

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 6 de 2007

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CORDISEG S.A.
PRESENTE

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2006:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados en dólares por la empresa presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2006 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

La empresa durante el año, facturó por servicios de seguridad 282.082 dólares. Estos ingresos permitieron absorber completamente los gastos de operación: personal, depreciación, seguros, materiales, mantenimiento, servicios y cuotas, contribuciones e impuestos; por un total de 283.182 dólares, lo que determinó una pérdida neta de 1.100 dólares.

CARLOS AGUIRRE M.
Ć.P.A. 13.247

La situación financiera se mantuvo adecuada conforme lo demuestran los principales índices:

	2,006		2,005
SOLVENCIA	1.3	SUPERIOR A	1.3
LIQUIDEZ	1.3	SUPERIOR A	1.3
APALANCAMIENTO	0.8	INFERIOR A	0.8

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



Carlos Aguirre Maldonado
COMISARIO